



PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS

Enero 2023 – Diciembre 2023

Declaración Medioambiental según Reglamento (CE) 1221/2009

Reglamento (UE) 2018/2026 y Reglamento (UE) 2017/1505

ES-MD-000057



EMAS

Gestión
medioambiental
verificada
ES-MD-000057



ÍNDICE

1.- PRÓLOGO	1
2.- DESCRIPCIÓN DE PROYECO.....	2
2.1.- PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	2
2.2.- EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES	2
2.3.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	3
2.4.- ACTIVIDADES DE PROYECO	4
3.- POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DE PROYECO.....	5
4.- SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	7
5.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE PROYECO	8
5.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	8
5.2.- LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.....	8
6.- OBJETIVOS Y METAS	10
7.- INDICADORES DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE PROYECO	13
7.1.- CONSUMOS.....	13
7.2.- GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	17
7.3.- GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	18
7.4.- RUIDO.....	21
7.5.- SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL EDIFICIO.....	21
7.6.- EMISIÓN DE GASES.....	21
7.7.- BIODIVERSIDAD	24
8.- COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	25
9.- CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN.....	26
10.- PRÓXIMA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	28



1.- PRÓLOGO

Desde el año 2004 el grupo **PROYECO** asume de forma más activa su compromiso con el Medio Ambiente, certificándose en ISO 14001:2004. Dicho compromiso continúa hoy en día obteniendo en el año 2018 el certificado de su sistema de gestión ambiental adaptado a la ISO 14001:2015, y bajo el que seguimos aunando fuerzas.

En marzo de 2005 se obtiene el Certificado de Inscripción en el Registro EMAS, de forma voluntaria, como un instrumento que permite mejorar y asegurar un adecuado comportamiento ambiental en nuestras actividades.

Los datos del verificador son:

Verificador: OCA Instituto de Certificación, S.L.U.

- El N° de registro de verificadores ambientales: **ES-V-0018**
- El N° de Registro EMAS asignado a **PROYECO** es: **ES-MD-000057**.

Este proyecto incluye a todo el personal de la organización, tanto de las oficinas como al personal externo, y a todos los niveles, incluyendo también a nuestros directivos. Con ello se pretende involucrar en el sistema de gestión ambiental a todo el personal mediante la comunicación, sensibilización y formación del mismo.

Este compromiso requiere un gran esfuerzo. Buscamos que nuestras actuaciones se basen en el respeto hacia el Medio Ambiente, y aunque conseguir este equilibrio muchas veces es complicado, el grupo **PROYECO** piensa constantemente en la necesidad del cuidado del entorno para el disfrute de las generaciones venideras.

Nuestro propósito, con esta declaración medioambiental que presentamos a continuación, es mostrar la evolución de nuestro comportamiento medioambiental para el período que abarca de enero de 2023 a diciembre de 2023.

Eduardo Guerrero Coll
Director Gerente



2.- DESCRIPCIÓN DE PROYECO

2.1.- PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Proyectos, Ejecución y Control de Obras, **PROYECO**, fundada en 1988 ofrece, desde hace más de 35 años, soluciones integradas en Consultoría y Asesoramiento, Project Management, Obra civil, Edificación, Arquitectura, Instalaciones, Urbanismo, Desarrollo y Promoción, Energía y Medio Ambiente.

El compromiso de **PROYECO** con la Responsabilidad Social, la Gestión de la Calidad, Medioambiente y Prevención, hace que actualmente estemos certificados conforme a la ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. Así mismo, nos hemos adherido, de forma voluntaria, a la normativa EMAS y al Pacto Global de las Naciones Unidas.

Nos distinguimos por la constante adopción de la innovación tecnológica, la continuada formación de nuestro equipo humano, el respeto al medio ambiente y la adopción de estrictos criterios de calidad. La supervisión de técnicos especializados garantiza la máxima optimización de las inversiones (calidad/precio) respetando los plazos de entrega de cada proyecto.

Nuestro compromiso con la innovación es tal que desde septiembre del año pasado nuestro sistema de gestión incluye la gestión de la I+D+i estando certificados conforme a la UNE 16602.

2.2.- EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Las oficinas centrales de **PROYECO** están situadas en la C/ febrero 70 BIS, CP 28022 de Madrid, en el Polígono Industrial "Colonia Fin de Semana".

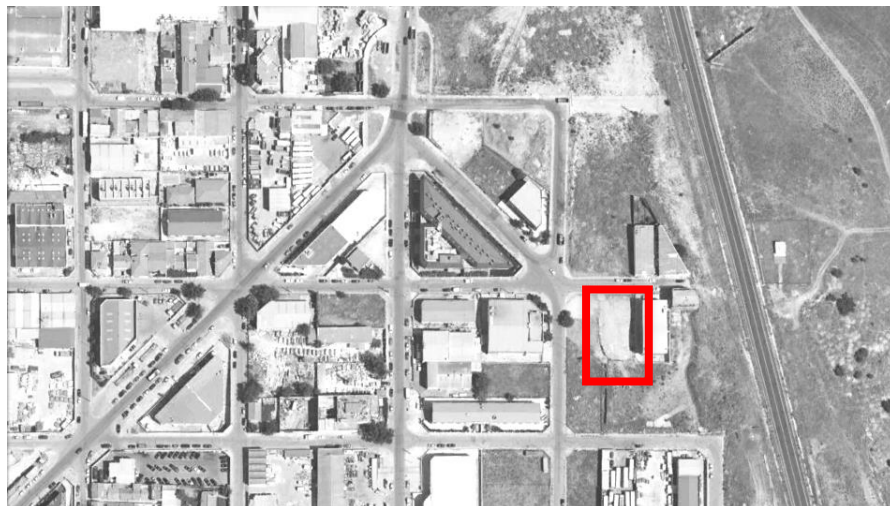


Figura 1. Imagen satélite de la situación de las oficinas de PROYECO S.A

Dichas oficinas se construyeron en octubre del 2003 y el mismo **PROYECO** se encargó de construir las instalaciones en las que está ubicado, teniendo en cuenta para el proyecto aspectos de arquitectura bioclimática. Sin embargo, desde el año 2022, PROYECO no es propietario del edificio, pasando a ser arrendatario de la planta baja de las oficinas y parte del primer sótano (S -1). Las otras partes del edificio son utilizadas por un estudio de música.



Figura 2. Fotografía de las oficinas de PROYECO S.A

Hoy en día, y debido a nuestra plena dedicación hacia nuestros clientes, PROYECO ha crecido y ampliado su negocio en el extranjero para convertirse en una sólida empresa, reconocida a nivel internacional y posee filiales en los siguientes países:

- Panamá
- Perú
- Argentina
- México
- República Dominicana
- Nicaragua
- Colombia

Estas no son objeto de este registro, puesto que son empresas independientes y no se encuentran dentro del alcance de esta Declaración.

2.3.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

A continuación, se muestra el organigrama de PROYECO donde quedan reflejados todos los departamentos que lo componen. Esta organización hace que sea más fácil para el personal desempeñar sus funciones ya que quedan totalmente estructuradas y jerarquizadas.

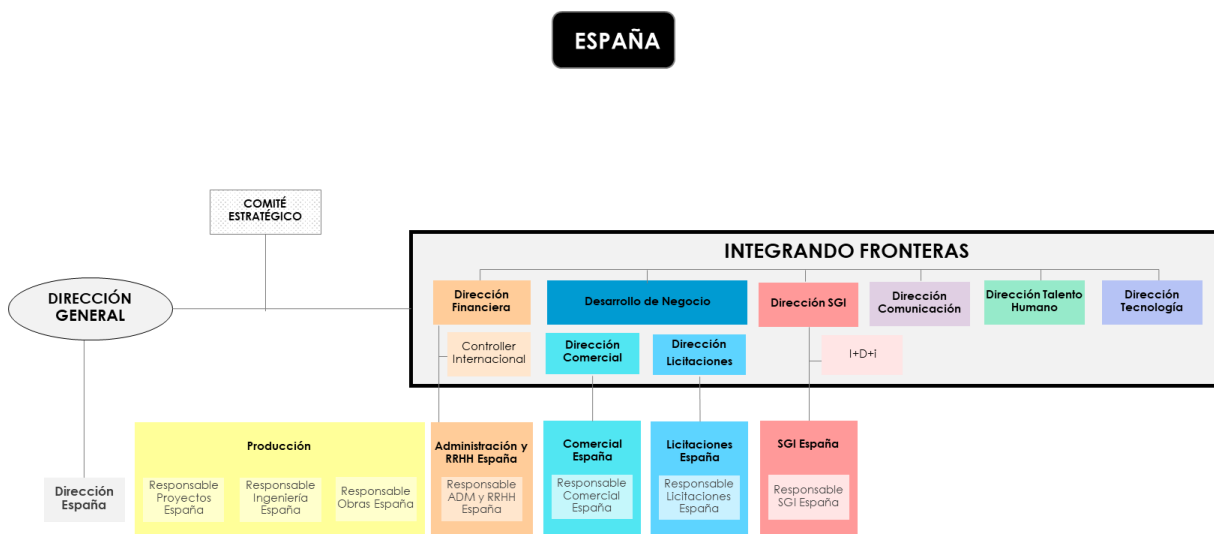


Figura 3. Organigrama de PROYECO.



PROYECO está estructurado en diferentes departamentos, estando todos y cada uno de los mismos, incluidos en el registro de la organización en el Reglamento EMAS N° 1221/2009 del Parlamento europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS) y por el que se derogan el Reglamento (CE) N° 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/1993/CE de la Comisión. Así como, en el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión Europea por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS); y modificación Reglamento EUROPEO EMAS 2026/2018, Anexo IV.

2.4.- ACTIVIDADES DE PROYECO

Las principales actividades de **PROYECO S.A.**, en el ámbito de la Edificación, Obra Civil, Medio Ambiente y Energía, son:

- Consultoría y Asesoramiento en el campo de la Edificación, Obra Civil, Medio Ambiente y Energía.
- Ingeniería de Obra y Project Management.
- Diseño de Proyectos de Edificación y Obra Civil.
- Dirección y Ejecución de Obras.
- Estudio, Desarrollo y Venta de Proyectos de Promoción Inmobiliaria.

La verificación de la organización bajo el Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales (EMAS), alcanza todas y cada una de las actividades anteriormente citadas, excepto Estudio, Desarrollo y Venta de Proyectos de Promoción Inmobiliaria, ya que dicha parte no se realiza actualmente, siendo su alcance: DISEÑO DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN.DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, REHABILITACIÓN Y REFORMAS. INGENIERÍA DE OBRA.

PROYECO se encuentra clasificada con los siguientes códigos CNAE.

CNAE	TÍTULO
41.21	Construcción de edificios residenciales
41.22	Construcción de edificios no residenciales
71.12	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico



3.- POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DE PROYECO.

PROYECO conocedora de que su futuro en el sector viene condicionado por la satisfacción y confianza de sus clientes, la calidad de sus productos y servicios, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de las personas que forman parte de ella, se compromete a mantener integrados en su gestión y en el desarrollo de sus procesos, principios éticos y sociales, de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e investigación, desarrollo e innovación.

Las directrices y objetivos generales que, en relación con la Responsabilidad social, calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e investigación, desarrollo e innovación, guían a PROYECO, se plasman en su Política que, definida por la Dirección, forma parte de la política general de la empresa y es consecuente con ella.

Tales directrices son:

- Realizar nuestro servicio ateniéndonos a la normativa aplicable.
- Sistematizar los procesos y las metodologías de actuación.
- Disminuir los fallos, con la consiguiente reducción de costes de no-calidad.
- Establecer acciones programadas orientadas a la prevención y no sólo a la detección de fallos.
- Mejorar continuamente la forma de trabajo del personal y motivar y promover su cualificación y su participación en el proceso de mejora continua.
- Mantener un contacto directo y una colaboración continua con los clientes, siendo receptivos a sus sugerencias e informaciones y atendiendo a sus quejas y reclamaciones.
- Ser respetuosos con el Medio Ambiente, estableciendo las medidas necesarias para cumplir la normativa aplicable.
- Plasmar nuestra filosofía y compromiso empresarial en el Código de Conducta Ética.
- Buscar la mejora continua y el desarrollo de la empresa, basada en el fortalecimiento de nuestros valores de calidad, servicio, respeto, eficacia y en el fomento de valores como la responsabilidad social, la diversificación, la innovación y la comunicación.
- Establecer una política pública de lucha contra la corrupción.
- Mejorar de forma continuada a través de la gestión del conocimiento, partiendo de la base de la investigación, el desarrollo y la innovación.
- Realizar una constante vigilancia de la evolución tecnológica e incentivar actuaciones innovadoras, no solo a través de proyectos de I+D+i, sino también en los propios procesos internos.
- Garantía de la consulta y participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

La Dirección General, consciente de la idiosincrasia del sector de la ingeniería, construcción y promoción inmobiliaria en el que desarrolla sus actividades, manifiesta expresamente:

- Que la calidad es prioritaria en las actividades de PROYECO, que la entiende como dar satisfacción a las necesidades del cliente en cada momento.
- Que la Seguridad y salud en el trabajo es prioritaria en las actividades de PROYECO que la entiende como un compromiso social para sus trabajadores y el resto de las partes interesadas.
- Que la Protección al Medio Ambiente es prioritaria en las actividades de PROYECO que la entiende como un compromiso hacia la sociedad.
- Que la investigación, desarrollo e innovación son prioritarios en las actividades de PROYECO, que la entiende como un compromiso social para todas las partes implicadas de la entidad.
- Que la Responsabilidad Social es prioritaria en las actividades de PROYECO que la entiende como un compromiso a la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental.

Para ello ha establecido un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente e I+D+i con el fin de cumplir los siguientes COMPROMISOS:

- Cumplir tanto con la Legislación Vigente como con los requisitos internos de la organización, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Disminuir la siniestralidad laboral, reducir absentismo laboral.
- Respetar los derechos humanos y libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no ejercer ninguna forma de discriminación y no tolerar el trabajo infantil ni ninguna forma de abuso laboral, haciendo extensible este compromiso a todos los proveedores y empresas colaboradoras.
- Prevenir la contaminación medioambiental que pudiera originarse de sus actividades.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2023 – Diciembre 2023

PROYECO S.A

- Minimizar los aspectos e impactos medioambientales que pudieran originarse de sus actividades.
- Fomentar la mejora continua, identificando en cada momento las necesidades de la empresa, de sus partes interesadas y de su personal, para responderlas adecuadamente.
- Verificar que el sistema se adapta a la naturaleza y escala de nuestras actividades.

Esta Política está incluida en el Manual de Sistema de Gestión Integrada, Edición 22 febrero de 2024.

4.- SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental implantado por PROYECO está representado por la siguiente figura:

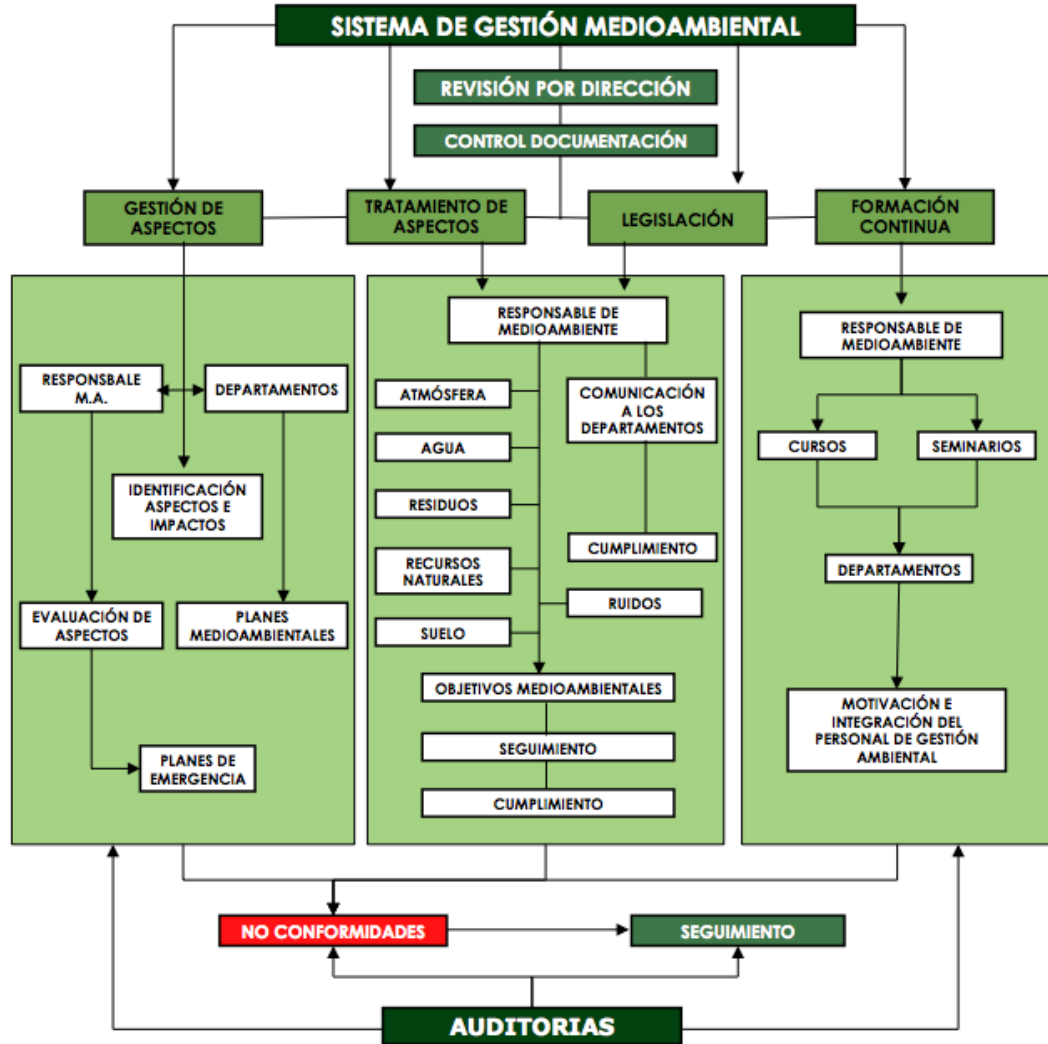


Figura 4. Sistema de gestión ambiental de PROYECO.



5.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE PROYECO

5.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

La metodología empleada en **PROYECO** para evaluar los aspectos ambientales es:

Tabla 1. Criterios de evaluación de Aspectos Ambientales.

ASPECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Requisitos Legales y otros	Requisitos Legales y otros	Probabilidad de ocurrencia
	Naturaleza del Impacto	Grado de Impacto	
	Probabilidad de daño	Probabilidad de daño	
	Magnitud	Frecuencia	Severidad
	Imagen de la Empresa	Imagen de la Empresa	

Tras esta evaluación se determinan aquellos aspectos que han resultado significativos y es sobre estos, en los que nos centramos a la hora de fijar los objetivos y metas ambientales de la organización.

Para determinar si un aspecto derivado de una actividad es significativo, se dan valores del 0 al 30 a cada uno de los criterios de evaluación aplicables en función del tipo de aspecto (directo, indirecto o potencial). De esta manera, el aspecto evaluado se considerará significativo, cuando la suma de la puntuación de todos los criterios sea igual o superior a 50.

5.2.- LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

A continuación, se muestran los aspectos significativos evaluados a principios del año 2023:



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2023 – Diciembre 2023

PROYECO S. A

Tabla 2. Identificación de Aspectos Significativos

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	UBICACIÓN	ALCANCE	TIPO	ACCION PREVENTIVA
Circulación de los vehículos de la empresa	Consumo de Gasoil (vehículos oficina)	Agotamiento de Recursos Naturales	Oficinas/Obra	Directo	Normal	El RMA se asegurará de que se hayan pasado las ITVs. requeridas por la legislación. RMA realizará seminarios de sensibilización para la reducción del consumo
Demolición	Residuos de asbestos y fibras de amianto.	Contaminación por Residuos Peligrosos	Obra	Indirecto	Anormal	Los residuos se almacenarán en bidones identificados, se evitará el contacto de estos con las aguas pluviales y serán retirados por un gestor autorizado.
Circulación de los vehículos de la empresa	Emisión de gases de combustión	Contaminación Atmosférica	Oficinas/Obra	Directo	Normal	ITV de vehículos de empresa. Sensibilización para reducir el consumo

Código: R-MA-02.7 | Edición: 00 | Fecha: 23.08



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL Enero 2023 – Diciembre 2023

PROYECO S. A

6.- OBJETIVOS Y METAS

PROYECO determina cada año unos objetivos y unas metas derivadas del análisis ambiental previo y de la evaluación de los aspectos ambientales identificados, los cuales se plantean de forma específica para la oficina y para cada obra.

A. Objetivos y Metas Específicos 2023

A continuación, se muestran los objetivos y su grado de cumplimiento para los aspectos significativos identificados en 2023:

Tabla 3. Seguimiento Objetivos y Metas 2023.

ASPECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	PROCESO IMPLICADO	INDICADOR	PERIODO	JUSTIFICACIÓN
SGI	Actualización de todo el SGI. Certificación Internacional 9001, 14001 y 45001	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Búsqueda Responsable Internacional ✓ Planteamiento y Creación del nuevo SGI ✓ Revisión de toda la documentación del Sistema ✓ Mesas de Trabajo con Responsables ✓ Creación de nueva documentación SGI ✓ Puesta en vigor de los Nuevos Bloques ✓ Presentación Internacional nuevo SGI ✓ Sesiones de Implantación ✓ Sesiones de Interiorización ✓ Auditorías Internas ✓ Certificación Internacional 	SGI y Dirección	Todos	Certificado	Anual 2024	CUMPLIDO Certificación internacional en junio de 2024
Huella de Carbono	Cálculo y Reducción de un 10% la Huella de Carbono	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratar Plataforma Formación. ✓ Personal SGI se forme en Huella de Carbono. ✓ Recopilar datos de consumos anteriores ✓ Realizar el cálculo de la huella de Carbono de datos de partida (2022) ✓ Redacción Plan de reducción ✓ Renovación de Flota de Vehículos a Flota ECO-0 ✓ Traslados entre sedes mediante Tren en lugar de Vehículo Empresa 	SGI y Dirección	Todos	Consumos de Tn eq CO2	4 años (2023-2026)	EN PROCESO Disminución de emisión de CO2 eq en 32% en 2023 con respecto a 2022

Código: R-MA-02.7 | Edición: 00 | Fecha: 23.08



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2023 – Diciembre 2023

PROYECO S. A

ASPECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	PROCESO IMPLICADO	INDICADOR	PERIODO	JUSTIFICACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inculcar buenas prácticas de conducción a todos empleados usuarios de vehículos ✓ Inculcar buenas prácticas de ahorro energético ✓ Renovación de los Equipo de Climatización ✓ Presentar el cálculo de la huella de Carbono y el Plan de Reducción 					

B. Objetivos para el año 2024

Tabla 4. Objetivos y Metas 2024

ASPECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	PROCESO IMPLICADO	INDICADOR	PERIODO
Huella de Carbono	Cálculo y Reducción de un 10% la Huella de Carbono	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratar Plataforma Formación. ✓ Personal SGI se forme en Huella de Carbono ✓ Recopilar datos de consumos anteriores ✓ Realizar el cálculo de la huella de carbono. ✓ Redacción del plan de reducción. ✓ Renovación de la flota de vehículos a flota ECO-0 ✓ Traslados entre sedes mediante Tren en lugar de Vehículo Empresa ✓ Inculcar buenas prácticas de conducción a todos empleados usuarios de vehículos ✓ Inculcar buenas prácticas de ahorro energético ✓ Renovación de los Equipo de Climatización ✓ Presentar el cálculo de la huella de Carbono y el Plan de Reducción 	SGI y Dirección	Todos	Consumos de Tn eq CO2	4 años (2023-2026)



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2023 – Diciembre 2023

PROYECO S. A

ASPECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	PROCESO IMPLICADO	INDICADOR	PERIODO
Generación de Residuos No Peligrosos en oficina	Reducción de la generación de residuos NP en oficina en un 5%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compra de utensilios común en la oficina para evitar utensilios de un solo uso ✓ Compra de vajilla común en la oficina para evitar recipientes de un solo uso ✓ Compra de tupers de cristal/vidrio para el personal que come habitualmente en la oficina ✓ Campaña de concienciación para evitar el uso de envases ✓ Campaña de recetas sencillas y saludables para evitar que el personal compre comida precocinada 	SGI	OFICINA	Kg Residuo año/ N° de empleados	Anual (Ago 24- Jul 25)
Consumo de impresiones/Papel	Reducción del consumo de tóner en oficina en un 5%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campaña de concienciación y sensibilización del personal ✓ Colocación de carteles en las impresoras, que recuerden 	SGI	OFICINA	mg tóner/N° de impresión	Anual (Ago 24- Jul 25)
Consumo de Papel	Reducción de consumo de papel no reciclado en oficina en un 5%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compra de papel con distintos gramajes para su uso en función de la finalidad de la impresión ✓ Divulgación sobre el uso de cada tipo de gramaje en función de la finalidad de la impresión ✓ Compra de papel reciclado para su uso en función de la finalidad de la impresión ✓ Divulgación sobre el uso del papel reciclado en función de la finalidad de la impresión 	SGI	OFICINA	g de papel/ N° de impresión	Anual (Ago 24- Jul 25)

Código: R-MA-02.7 | Edición: 00 | Fecha: 23.08



7.- INDICADORES DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE PROYECO

A continuación, se muestran los resultados del comportamiento ambiental de 2023 comparándolo con los últimos 2 años.

7.1.- CONSUMOS

Los resultados que se indican a continuación para los consumos de oficina de energía eléctrica, agua y combustibles son los correspondientes al año 2023.

Cada uno de los indicadores básicos está compuesto:

- Una cifra A, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado
- Una cifra B, que indica la producción anual global de la organización
- Una cifra R, que indica la relación A/B.

La media anual de trabajadores empleada para el cálculo de los indicadores es de **15,78**, este valor se corresponde con la cifra B.

Tabla 5. Histórico de empleados de la empresa

N.º PERSONAS	2021	2022	2023
	21,75	18,58	15,78

Es necesario destacar que desde Junio de 2022 el edificio de las oficinas de PROYECO, comienza a ser utilizado también por otra empresa, un estudio de música, pero no se disponía de contadores que permitieran diferenciar los consumos.

Por ello, para la determinación de los consumos a la actividad de PROYECO en la oficina se han calculado las unidades correspondientes a la superficie utilizada por PROYECO. La superficie útil de la actividad de PROYECO es de 566 m² respecto a los 1580 m² que supone la totalidad del edificio.

A. ENERGÍA ELÉCTRICA

- **Electricidad Oficina** (MWh/Persona)

A pesar de que en 2023 la reducción del consumo de energía eléctrica no se estableció como objetivo, se llevó un control del consumo de las oficinas de PROYECO.

A continuación, se muestra la tabla con los datos de consumo de energía eléctrica:

Tabla 6. Consumo de energía eléctrica global y por persona.

	2021	2022	2023
CONSUMO¹ (MWh)	28,03	28,89	14,73
INDICADOR (MWh/ n° personas)	1,29	1,55	0,93

El consumo de energía eléctrica total para el año 2023 fue de 14,73 Mwh lo que supone 0,93 Mwh/persona. Esto supondría una disminución de un 40% según el indicador.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL Enero 2023 – Diciembre 2023

PROYECO S.A

Se ha conseguido reducir el consumo de energía eléctrica mediante la concienciación del personal con la puesta de carteles recordando la importancia de la eficiencia energética, destacando la responsabilidad de cada uno de los empleados de apagar la iluminación y utilizar de manera sostenible los equipos de clima.

- **Combustible Vehículos de empresa (l/100km)**

Los consumos de combustible que se derivan de las actividades de PROYECO, se deben principalmente a la utilización de vehículos de la empresa por los trabajadores para desplazamientos de éstos a las obras, asuntos oficiales, visitas a clientes, etc.

PROYECO lleva un control mensual exhaustivo de los consumos de combustible que se producen en la empresa, a través del control mensual de las facturas entregadas por los trabajadores en sus notas de gasto mensuales, así como los kilómetros realizados por cada vehículo de empresa.

Para realizar el cálculo de consumo de combustible cada 100 kilómetros, se han utilizado los kilómetros imputados a la empresa, de los dos combustibles por separado, tanto gasolina como gasoil. A continuación, se muestran los datos:

Tabla 7. Total, de kilómetros realizados.

	2021	2022	2023
Distancia Recorrida con Vehículos Gasoil (km)	102.114	148.220	128.890,90
Distancia Recorrida con Vehículos Gasolina (km)¹	15.450	35.843	43.104,59
Distancia Recorrida con Vehículos Gasolina/Gas (km)¹	NA	23.693	4.831,10

¹ No se dispone de los datos individualizados de los km que se han recorridos con gas y los que se han recorrido con gasolina del vehículo gas/gasolina. Por ello los km recorridos con Gasolina incluyen también los recorridos con el coche Gasolina/gas.

Tabla 8. Consumo de combustible en litros.

		2021	2022	2023
CONSUMO (l)	Gasoil	4635,11	7734,90	5747,76
	Gasolina	2014,45	2006,49	2012,22
	Gas	NA	1082,72	216,42
INDICADOR (l/100 Km)	Gasoil	4,54	5,22	4,46
	Gasolina	13,04	5,60	4,67
	Gas	NA	4,57	4,48

El consumo de gasoil (l/100 Km) ha disminuido un 15% en 2023 respecto a 2022. De la misma manera, el consumo de gasolina (l/100 Km) ha disminuido un 17% en 2023 respecto a 2022. Por último, el consumo de gas (l/100 Km) ha disminuido un 2% respecto a 2022.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2023 – Diciembre 2023

PROYECO S.A

El consumo de energía derivado de los vehículos de empresa por persona se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 9. Consumo de Energía (combustible) de los Vehículos

		2021	2022	2023
CONSUMO (MWh)	Gasoil ¹	50,48	84,23	62,58
	Gasolina ²	18,98	18,90	18,96
	Gas ³	NA	7,67	1,53
	Total	69,45	110,8	83,08
INDICADOR (MWh/ n° personas)	Gasoil	2,32	4,53	3,97
	Gasolina	0,87	1,02	1,20
	Gas	NA	0,41	0,10
	Total	3,19	5,96	5,26

Factor de conversión (kWh/l): ¹ Gasoil: 10,89, ²Gasolina: 9,42 y ³Gas GLP:7,08. Fuente: Factores de emisión v4 MITECO (May 2024)

En 2023 se ha producido una disminución de un 12% del consumo de energía en forma de combustible, por persona. Esto se debe, a las campañas de concienciación del personal sobre conducción eficiente.

- **Energía Total** (MWh/Persona)

Según las facturas de la comercializadora de energía eléctrica del edificio a principio de año (FACTOR ENERGÍA S.L) el origen de su electricidad proveniente de fuentes renovables de 2021, 2022 y 2023 (hasta agosto) corresponde a un 47,2%, 40,7%, 47,2% respectivamente. Sin embargo, en Septiembre el arrendador cambia de comercializadora a IGNIS ENERGIA SL que según las facturas corresponde a 2,9% de renovables. Estamos en negociaciones con el arrendador para cambiar la comercializadora a una con origen mayoritariamente renovable. En cualquier caso, Proyeco, S.A. no puede asegurar que parte de la energía que consume en sus instalaciones provenga de ese porcentaje de energía renovable, por lo que no presentamos valores para este consumo proveniente de renovables. Tampoco produce energía renovable, por consiguiente, no hay mediciones en cuanto a este indicador. De esta forma, en la siguiente tabla se muestra la energía total consumida en PROYECO

Tabla 10. Energía total consumida.

		2021	2022	2023
CONSUMO (MWh)	Energía combustible	69,45	110,80	83,07
	Energía eléctrica	28,03	28,89	14,73
	Total	97,49	139,69	97,80
INDICADOR (MWh/ n° personas)	Energía combustible	3,19	5,96	5,26
	Energía eléctrica	1,29	1,55	0,93
	Total	4,48	7,52	6,20



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL Enero 2023 – Diciembre 2023

PROYECO S.A

¹ Factores de conversión (Kg CO₂Eq/l): 2021: 2,52, 2022: 2,519 y 2023: 2,516. ² Factores de conversión (Kg CO₂Eq/l): 2021: 2,249, 2022: 2,236 y 2023: 2,249. ³ Factores de conversión (Kg CO₂Eq/l): 2022: 1,662, 2023: 1,661. ⁴ Factores de conversión Factor Energía, S.A (Kg CO₂Eq/kWh): 2021: 0,215, 2022: 0,255 y 2023: 0,260. Fuente: Factores de emisión v4 MITECO (May 2024)

El consumo de energía total ha disminuido en 2023 un 17,69% respecto a 2022. Esta disminución del consumo se debe a las campañas de concienciación del personal promoviendo el uso eficiente de la electricidad: apagado de luces cuando no son necesarias, recordatorios de temperaturas óptimas de utilización de la climatización, y la sensibilización sobre las buenas prácticas de conducción.

B. AGUA (m³/Persona)

Debido a la importancia que tiene el agua como recurso y la problemática que se ha generado en torno a su agotamiento progresivo, PROYECO trata cada año de disminuir los metros cúbicos consumidos en las oficinas a través de la concienciación de su personal.

Desde 2010, PROYECO mantiene tanto en los aseos como en el comedor, carteles en los que se indican qué gestos permiten un mayor ahorro de agua en la empresa. Además, la empresa dispone de cisternas con doble pulsador y con perlizadores en los grifos, lo que ha permitido reducir el consumo de agua en las instalaciones de la sede central.

Para contabilizar los consumos de agua, utilizamos los periodos establecidos en las facturas emitidas por la comercializadora. De esta manera, registramos el consumo de agua, en el mes correspondiente al final del periodo de facturación indicado en la propia factura.

A continuación, se muestra la tabla con los datos de consumo de agua:

Tabla 11. Consumo de agua persona.

	2021	2022	2023
CONSUMO (m ³)	62,00	141,32	99,95
INDICADOR (m ³ / n° personas)	2,85	7,60	6,33

El consumo de agua total para el año 2023 fue de 99,95 m³ lo que supone 6,33 m³/persona. Esto supondría una disminución del 17%, teniendo en cuenta los criterios de estimación de los consumos explicados anteriormente (página 14).

La disminución del consumo de agua se debe a las campañas realizadas de concienciación del personal sobre el uso responsable del agua, y a la colocación de carteles en los grifos de la oficina recordando como hacer un uso eficiente del recurso.

C. PAPEL (Impresiones/ persona)

La actividad de PROYECO conlleva un gran consumo de impresiones de planos y documentación técnica ya que en la mayoría de las licitaciones se debe presentar la documentación en papel. A pesar de ello, PROYECO promueve desde los últimos años evitar las impresiones innecesarias, así como imprimir en b/n y a dos caras siempre que sea posible. Además, el año pasado se colocó en la impresora un cartel recordando el uso responsable de la misma.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL Enero 2023 – Diciembre 2023

PROYECO S.A.

A mayores, las impresiones a una cara se reutilizan y las que son a dos caras son utilizadas por la organización como "manteles" que se dejan en la cocina para que se utilicen a la hora de la comida. De esta manera, damos una segunda vida a estas impresiones, antes de que acaben siendo residuos.

Tabla 12. Consumo de papel (Impresiones a color y en blanco y negro).

		2021	2022	2023
CONSUMO (n° Impresiones)	BYN	3.855	8.552	10.062
	COLOR	42.531	29.312	38.521
	TOTAL	46.386	37.864	48.583
INDICADOR (n° Impresiones / n° personas)	BYN	177,24	460,20	637,64
	COLOR	1.955,45	1.577,33	2441,13
	TOTAL	2.132,69	2.037,52	3078,77

El número de impresiones total en 2023 fue un 28% mayor que en 2022, además el número de impresiones por persona también ha visto aumentado en un 51,1% respecto a 2022, esto puede ser debido al aumento de proyectos y entregas respecto al año pasado, estas impresiones son inevitables por parte de la empresa, ya que su entrega en estos proyectos es obligatoriamente en papel.

7.2.- GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Para el control de los residuos no peligrosos, PROYECO cuenta con contenedores específicos para cada tipo de residuo tanto en el office como en las oficinas de modo que se facilita la separación de estos residuos en origen, y al mismo tiempo se sensibiliza a los trabajadores de la importancia de una adecuada segregación de los residuos una vez que han sido generados.

A. RESIDUOS NO PELIGROSOS EN OFICINA

Semanalmente se realiza el pesaje de estos y se lleva un registro mensual que permite ver la evolución del volumen generado mes a mes.

Los datos que se muestran a continuación muestran el volumen de residuos en Kilos generados en el año 2023 en las oficinas de PROYECO. A continuación, se muestran las tablas en las que se comparan estos resultados con los años anteriores.

Tabla 13. Generación de residuos No Peligroso en Oficina.

		2021	2022	2023
GENERACIÓN (Tn)	Papel y cartón	0,077	0,122	0,118
	Envases	0,033	0,043	0,063
	Resto	0,022	0,094	0,108
	TOTAL	0,131	0,258	0,289
INDICADOR (Tn/ n° personas)	Papel y cartón	0,0041	0,0066	0,0075
	Envases	0,0015	0,0023	0,0040
	Resto	0,0010	0,0050	0,0068
	TOTAL	0,0066	0,0139	0,0183



Se observa que la generación de papel, envases y resto por persona ha aumentado del 32% en 2023 respecto a 2022. Esto se debe a la desaparición casi por completo, del teletrabajo tras el COVID, lo que ha hecho que casi todos los trabajadores de Madrid coman en las oficinas de PROYECO prácticamente todos los días de la semana., aumentando así la generación de residuos no peligrosos.

B. RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN OBRA (RCD's)

Los residuos inertes generados en las obras (RCD's), se almacenan en contenedores de mezcla de los que se realiza un control exhaustivo en las visitas de obra, se llevan con camiones cuando las cantidades son importantes, se trasladan a empresas de reciclaje o se vierten en sacas instaladas en los almacenes de empresas autorizadas.

En la siguiente tabla se muestran la generación de los RCD's en obra en 2023 en comparación con los años anteriores. Para calcular el indicador se ha utilizado el presupuesto de ejecución material (PEM):

Tabla 14. Generación de residuos No Peligrosos en Obra.

	2021	2022	2023
GENERACIÓN (Tn)	911,4	245,3	106,28
PEM TOTAL	6.660.463,72 €	934.157,14 €	764.140,67 €
INDICADOR (Tn/PEM)	1,37 x 10 ⁻⁴	2,63 x 10 ⁻⁴	1,39 x 10 ⁻⁴

En los últimos dos años PROYECO ha disminuido los proyectos de construcción siendo ahora la mayor fuente de ingresos los proyectos de ingeniería (diseño y supervisiones). Por ello, se observa una notable disminución de las cantidades de RCD's generados en 2022 y en 2023 con respecto al año 2021. Concretamente ha habido una disminución de generación de residuos inertes de un 47% en 2023 respecto a 2022. Además, el indicador (residuos inertes/ PEM) ha disminuido respecto a 2022, debido a que en 2022 se realizó la demolición de una nave industrial, lo que aumentó en gran medida la cantidad de residuos generados asociado a un bajo PEM.

El valor del PEM (Presupuesto de Ejecución Material), se calcula de manera periodificada, es decir, para cada obra, se calcula proporcionalmente el valor de este que aplica al periodo de tiempo que abarca la declaración. Esto se hace así, ya que, en muchos casos, las obras, se realizan a lo largo de varios años.

7.3.- GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

A. RESIDUOS PELIGROSOS EN OFICINA

Gestionamos los residuos generados en las oficinas realizando actividades de identificación, segregación, etiquetado, almacenamiento, control de la producción y control de la retirada.

Además, con respecto a las pilas y baterías, PROYECO introdujo en octubre del 2005, una mejora que persigue reducir al máximo posible el volumen generado a través de la utilización de pilas alcalinas recargables.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2023 – Diciembre 2023

PROYECO S.A.

La retirada y gestión de los residuos peligrosos en las oficinas se lleva a cargo por la empresa "J. RETAMAL S.L.", gestor autorizado (número de autorización: 13G02A1300008780C).

Por otro lado, el cambio y el residuo de tóner lo gestiona la empresa con la que tenemos alquilada la impresora MICAD S.L. Por tanto, no tenemos mayor control del tóner que se genera y su residuo.

En 2023 no se generaron residuos peligrosos en las oficinas de PROYECO.

A continuación, se presentan los datos obtenidos de las recogidas de residuos peligrosos en oficina expresados en Toneladas a lo largo de este último trienio.

Tabla 15. Generación de residuos Peligrosos en oficina.

		2021	2022	2023
GENERACIÓN (Tn)	Pilas alcalinas	0,002	0,002	0
	Pilas botón	0,001	0	0
	Baterías	0	0	0
	RAE's	0	0	0
	Fluorescentes	0,002	0	0
	Aerosoles	0,006	0	0
	Tóner	0,007	0	0
	Env. Metálicos contaminados	0,140	0	0
	Env. Plásticos contaminados	0,020	0	0
	TOTAL	0,178	0,002	0
INDICADOR (Tn/ / nº personas)	Pilas alcalinas	9,20 x 10 ⁻⁵	10,81 x 10 ⁻⁵	0
	Pilas botón	4,60 x 10 ⁻⁵	0	0
	Baterías	0	0	0
	RAE's	0	0	0
	Fluorescentes	9,20 x 10 ⁻⁵	0	0
	Aerosoles	27,59 x 10 ⁻⁵	0	0
	Tóner	32,18 x 10 ⁻⁵	0	0
	Env. Metálicos contaminados	643,68 x 10 ⁻⁵	0	0
	Env. Plásticos contaminados	91,95 x 10 ⁻⁵	0	0
	TOTAL	818,39 x 10⁻⁵	10,81 x 10⁻⁵	0

Código: R-MA-02.7 | Edición: 00 | Fecha: 23.08



B. RESIDUOS PELIGROSOS EN OBRA

En 2023, no se generaron residuos peligrosos en obra, a excepción de los derivados de la obra de la balsa (RP23-001), en la que se llevó a cabo el cambio de los aparatos de climatización, los cuales fueron recogidos y gestionados por PROCLIMA, y entregados a "RECUPERACIONES CARLOS TIMONEDA SL" la cual reutilizó estos equipos. Se recogieron un total de 48 máquinas de aire acondicionado de marca LG.

A continuación, se muestran los residuos peligrosos generados en obra en 2023 y el indicador de Tn de residuos peligrosos por presupuesto de ejecución material (PEM) en comparación con los años anteriores.

Tabla 16. Indicador de residuos peligrosos en obra (Tn/PEM)

		2021	2022	2023
GENERACIÓN (Tn)	Envases de Plástico Contaminados	0,108	0,042	0
	Fluorescentes	0	0,015	0
	Adhesivos y Sellantes	0,069	0	0
	Aerosoles Técnicos	0,029	0	0
	Agua con Hidrocarburos	0	0	0
	Envases Metálicos contaminados	0,011	0,007	0
	Tierras contaminadas con HC	0	0	0
	Residuos con amianto	0	0	0
	Otros combustibles	0	0,242	0
	TOTAL	0,217	0,306	0
INDICADOR (Tn/ PEM)	Envases de Plástico Contaminados	$1,67 \times 10^{-8}$	$4,12 \times 10^{-8}$	0
	Fluorescentes	0	$1,47 \times 10^{-8}$	0
	Adhesivos y Sellantes	$1,07 \times 10^{-8}$	0	0
	Aerosoles Técnicos	$4,49 \times 10^{-9}$	0	0
	Agua con Hidrocarburos	0	0	0
	Envases Metálicos contaminados	$1,70 \times 10^{-9}$	$6,87 \times 10^{-9}$	0
	Tierras contaminadas con HC	0	0	0
	Residuos con amianto	0	0	0
	Otros combustibles	0	$2,38 \times 10^{-7}$	0
	TOTAL	$3,36 \times 10^{-8}$	$3,01 \times 10^{-7}$	0



7.4.- RUIDO

No hay emisiones de ruido suficientemente valorables para realizar mediciones según la normativa vigente. El trabajo con maquinaria de construcción al aire libre se realiza con las medidas de protección auditivas necesarias.

7.5.- SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL EDIFICIO

Otro aspecto que destacar en esta Declaración Ambiental es el referente a la seguridad industrial del Edificio de PROYECO.

Para llevar a cabo el control de este aspecto, PROYECO cuenta con una serie de medidas:

- Plan de Mantenimiento PCIs: El Mantenimiento de las instalaciones de PROYECO lo realiza la empresa FERMALUX, S.L., quien se hace cargo del mantenimiento de las instalaciones, llevando a cabo las siguientes actividades:
 - Revisión anual de los extintores
 - Retimbrado de los extintores cada cinco años
 - Revisión anual de Baja Tensión
 - Mantenimiento anual de las instalaciones contraincendios (Sala de Bombas P.C.I.; Equipo de detección de Incendios; Equipo de detección de CO; Sprinklers; BIE's)
 - Analítica del agua contra incendios del aljibe sito en nuestras oficinas centrales, realizado por Laboratorios Alkemi, S.L.
- Plan de Mantenimiento Equipos de Climatización: El mantenimiento de los equipos de climatización de PROYECO lo realiza la empresa PROCLIMA S.L. quien realiza la revisión y mantenimiento de manera bianual (enero y julio) se realiza mantenimiento y control de fugas de los equipos de aire acondicionado.
- Servicio de Prevención Ajeno: PROYECO lleva a cabo el control de los riesgos laborales mediante un Servicio de Prevención Ajeno (CRP), que prestará los servicios de prevención de los riesgos laborales en las especialidades Técnicas y Vigilancia de la Salud-Medicina del Trabajo, así como los servicios de formación de los trabajadores y Consultoría.
- Revisiones Internas: El responsable de Prevención de PROYECO, lleva a cabo trimestralmente revisiones de los extintores, de los BIE's y de los botiquines de la empresa, de forma paralela a la realizada por el Servicio de mantenimiento contratado.

En caso de detectarse cualquier inconveniente o problema, se avisará a la empresa de mantenimiento para que acuda al edificio y solucione el problema con la mayor brevedad posible.

7.6.- EMISIÓN DE GASES

A continuación, se muestran el total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en T CO₂ eq, producidas por el consumo de electricidad y combustible de la flota de vehículos. Además, se muestra el indicador de emisiones por persona.

Para realizar el cálculo de emisiones se han utilizado los factores de conversión publicados por MITECO, en relación con el consumo de electricidad se han utilizado los correspondientes a la comercializadora suministradora de energía, en nuestro caso, "Factor Energía, S.A" hasta agosto y a partir de ese mes se cambió a la comercializadora "Loop Electricidad y Gas SL" para la cual no hay un factor de conversión específico por el que se utiliza el factor genérico.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2023 – Diciembre 2023

PROYECO S.A

Tabla 17. Emisiones de CO₂ eq.

		2021	2022	2023
EMISIONES (T CO ₂ eq)	Gasoil ¹	11,68	19,48	14,46
	Gasolina ²	4,53	4,51	4,53
	Gas ³	NA	2,42	0,36
	Electricidad ⁴	6,03	7,37	3,79
	TOTAL	22,24	33,79	23,13
INDICADOR (T CO ₂ eq / n° personas)	Gasoil	0,54	1,05	0,92
	Gasolina	0,21	0,24	0,29
	Gas	NA	0,13	0,02
	Electricidad	0,28	0,40	0,24
	TOTAL	1,02	1,82	1,47

¹ Factores de conversión (Kg CO₂Eq/l): 2021: 2,52, 2022: 2,519 y 2023: 2,516. ² Factores de conversión (Kg CO₂Eq/l): 2021: 2,249, 2022: 2,236 y 2023: 2,249. ³ Factores de conversión (Kg CO₂Eq/l): 2022: 1,662, 2023: 1,661. ⁴Factores de conversión Factor Energía, S.A (Kg CO₂Eq/kWh): 2021: 0,215, 2022: 0,255y 2023:0,260. Loop Electricidad y Gas S.L(Kg CO₂Eq/kWh): 2023: 0,26 Fuente: Factores de emisión v4 MITECO (May 2024)

Se produce una disminución del 32% de las emisiones totales en 2023 respecto a 2022. Como se observa en la tabla anterior, es notable la disminución de las emisiones de CO₂ por persona en 2023 respecto a 2022. Siendo este descenso del 19%, como consecuencia de la concienciación del personal sobre el uso responsable de los recursos.

Por último, se muestran las emisiones Gases de Efecto Invernadero provenientes del combustible utilizado en los vehículos por kilómetro, en este cálculo se incluyen los siguientes gases: CO₂, CH₄, N₂O, SO₂ y Partículas, utilizado los factores de emisión correspondientes a cada gas según el MITECO y EMEP/EEA en el caso de los dos últimos.

Tabla 18. Emisiones GEI.

			2021	2022	2023
EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	CO₂ (Tn)	Gasoil ¹	11,53	19,24	14,29
		Gasolina ²	4,50	4,49	4,50
		Gas ³	NA	1,79	0,36
		TOTAL	16,04	25,52	14,90
	CH₄ (Tn)	Gasoil ⁴	3,24 x10 ⁻⁵	4,64 x10 ⁻⁵	2,30 x10 ⁻⁵
		Gasolina ⁵	4,87 x10 ⁻⁴	4,92 x10 ⁻⁴	4,51 x10 ⁻⁴
		Gas ⁶	NA	2,22 x10 ⁻⁴	4,33 x10 ⁻⁵
TOTAL		5,20 x10⁻⁴	7,60 x10⁻⁴	5,17 x10⁻⁴	



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2023 – Diciembre 2023

PROYECO S.A

	N ₂ O (Tn)	Gasoil ⁷	5,52 x10 ⁻⁴	9,13 x10 ⁻⁴	6,09 x10 ⁻⁴
		Gasolina ⁸	5,04 x10 ⁻⁵	5,22 x10 ⁻⁵	4,23 x10 ⁻⁵
		Gas ⁹	NA	1,73 x10 ⁻⁵	3,03 x10 ⁻⁶
		TOTAL	6,02 x10⁻⁴	9,82 x10⁻⁴	6,55 x10⁻⁴
	SO _x (Tn)	Gasoil ¹⁰	1,17x10 ⁻⁵	1,95x10 ⁻⁵	1,45x10 ⁻⁵
		Gasolina ¹¹	7,55x10 ⁻⁶	7,52x10 ⁻⁶	7,55x10 ⁻⁶
		Gas ¹²	0	0	0
		TOTAL	1,92x10⁻⁵	2,70x10⁻⁵	2,20x10⁻⁵
	PM (Tn)	Gasoil ¹³	4,28x10 ⁻³	7,15x10 ⁻³	5,31x10 ⁻³
		Gasolina ¹⁴	4,53x10 ⁻⁵	4,51x10 ⁻⁵	4,53x10 ⁻⁵
		Gas ¹⁵	0	0	0
		TOTAL	4,33x10⁻³	7,19x10⁻³	5,36x10⁻³
INDICADOR GASES EFECTO INVERNADERO	CO ₂ (Tn/persona)	Gasoil ¹	0,53	1,03	0,90
		Gasolina ²	0,20	0,24	0,28
		Gas ³	NA	0,09	0,02
		TOTAL	0,73	1,37	1,21
	CH ₄ (Tn/persona)	Gasoil ⁴	1,49x10 ⁻⁶	2,50x10 ⁻⁶	1,46x10 ⁻⁶
		Gasolina ⁵	2,24x10 ⁻⁵	2,65x10 ⁻⁵	2,86x10 ⁻⁵
		Gas ⁶	NA	1,19x10 ⁻⁵	2,74 x10 ⁻⁶
		TOTAL	2,39x10⁻⁵	4,09x10⁻⁵	3,28x10⁻⁵
	N ₂ O(Tn/persona)	Gasoil ⁷	2,54x10 ⁻⁵	4,91x10 ⁻⁵	3,86x10 ⁻⁵
		Gasolina ⁸	2,32x10 ⁻⁶	2,81x10 ⁻⁶	2,68x10 ⁻⁶
		Gas ⁹	NA	9,32x10 ⁻⁷	1,92x10 ⁻⁷
		TOTAL	2,77x10⁻⁵	5,29x10⁻⁵	4,15x10⁻⁵
	SO _x (Tn/persona)	Gasoil ¹⁰	5,37 x10 ⁻⁷	1,05 x10 ⁻⁶	9,18 x10 ⁻⁷
		Gasolina ¹¹	3,47 x10 ⁻⁷	4,05 x10 ⁻⁷	4,78 x10 ⁻⁷
		Gas ¹²	NA	0	0
		TOTAL	8,84 x10⁻⁷	1,45 x10⁻⁶	1,40 x10⁻⁶
	PM (Tn/persona)	Gasoil ¹³	1,97 x10 ⁻⁴	3,85 x10 ⁻⁴	3,37 x10 ⁻⁴
		Gasolina ¹⁴	2,08 x10 ⁻⁶	2,43 x10 ⁻⁶	2,87 x10 ⁻⁶
		Gas ¹⁵	NA	0	0
		TOTAL	1,99 x10⁻⁴	3,87 x10⁻⁴	3,39 x10⁻⁴

Factores de conversión (CO₂ Kg /l): ¹ 2021: 2,488, 2022: 2,488y 2023: 2,487. ² 2021: 2,236, 2022: 2,236 y 2023: 2,237. ³ 2022: 1,662, 2023: 1,661. FC (CH₄ g /l): ⁴2021: 0,007, 2022: 0,006, y 2023: 0,004,⁵2021: 0,242 ,2022: 0,245, 2023: 0,224, ⁶2022: 0,205; 2023: 0,2. FC (N₂O g /l): ⁷2021: 0,119, 2022: 0,118 y 2023: 0,106, ⁸2021: 0,025, 2022: 0,026, 2023: 0,021, ⁹2022: 0,016, 2023: 0,016. Fuente: Factores de emisión v4 MITECO (May 2024) FC (SO_x g/g): ¹⁰2021 2022 2023: 3x10⁻⁶, ¹¹2021 2022 2023: 5x10⁻⁶, ¹²2021 2022 2023: 0. FC (Partículas g/g): ¹³2021 2022 2023: 0,011, ¹⁴2021 2022 2023: 3x10⁻⁵, ¹⁵2021 2022 2023: 0. Densidad (g/L): Gasoil: 840 Gasolina: 750. Fuente: EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2019

Código: R-MA-02.7 | Edición: 00 | Fecha: 23.08



El resto de GEIs requeridos por el Reglamento EMAS (HFCs, PFCs, NF₃, SF₆) no son de aplicación ya que no se tiene control sobre su emisión a excepción de las PM las cuales se controlan mediante el riego regular en las obras.

De esta manera, se observa una disminución de las emisiones producidas por el uso de los vehículos en 2023 respecto a 2022.

7.7.- BIODIVERSIDAD

La superficie de ocupación del suelo de las oficinas de PROYECO en Madrid se expresa en m²: La ocupación de la superficie ha variado en este último año debido a que las instalaciones comienzan a ser utilizadas también por otra empresa:

Tabla 19. Cambios en la superficie ocupada por PROYECO.

	Hasta Junio 2022	Desde Julio 2022
Superficie Ocupada	800 m ²	566 m ²

Si relacionamos la superficie de suelo que ocupan las oficinas de PROYECO con el personal, obtenemos el índice de Biodiversidad (I.B). La tabla comparativa del Índice de Biodiversidad en el último trienio se muestra a continuación.

Tabla 20. Biodiversidad.

INDICE DE BIODIVERSIDAD	2021	2022		2023
		Ene-Jun	Jul-Dic	
N.º Total personal	21,75	18,5	18,67	15,78
Superficie Total Suelo (m ²)	800	800	566	566
Sup. Sellada Total (m ²)	800	800	566	566
Sup. Total, orientada según la naturaleza (m ²)	0	0	0	0
Sup. Total, fuera del centro orientada según la naturaleza (m ²)	0	0	0	0
I.B. (m²/persona)	36,78	43,24	30,32	35,87
		36,78		

Como la superficie de ocupación del suelo resulta constante año tras año, el I.B. variará en función del número de personas que trabajen en las oficinas de PROYECO.

Como se ha desprendido del análisis medioambiental previo, ninguno de los aspectos identificados provoca un efecto sobre la biodiversidad de la zona, es decir, este indicador no está relacionado directamente con ninguno de los aspectos ambientales de la organización.



8.- COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

PROYECO posee un "Manual de Buenas Prácticas" para concienciar a su personal en el ámbito del medio ambiente, y así mejorar el comportamiento medioambiental dentro de la empresa.

Este manual abarca:

- ❖ Consumo de Recursos Naturales
- ❖ Generación de Residuos No peligrosos
- ❖ Emisiones contaminantes

Dicho manual, disponible para todo el personal de PROYECO, muestra una serie de pautas que persiguen una mejora del comportamiento medioambiental, así como en una reducción del consumo de Recursos Naturales y en una mejor segregación y control de los Residuos No peligrosos.

PROYECO fomenta la comunicación y participación de los trabajadores a través de las comunicaciones internas que cada día se realizan, bien directamente, por teléfono o mail, entre las más importantes y destacables de este año se encuentran:

- Comunicación a todos los trabajadores de la realización del Informe de progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (The Global Compact), con periodicidad de enero de 2023 a diciembre de 2023, localizándose en la web de Proyeco (www.proyeco.es/pacto-mundial.asp), en la red interna de Proyeco y en la web del Pacto Mundial, (www.pactomundial.org/informe-progreso)
- La Declaración Medioambiental actualizada se difunde a todos los trabajadores, proveedores y clientes a través de nuestra web, (www.proyeco.es) y en la red interna de Proyeco.
- Participación de los trabajadores en la reunión para revisión del sistema y consulta por parte de la dirección, para establecer objetivos.
- Comunicación en Materia de Seguridad y Salud a los Trabajadores, en el que se les comunica la posibilidad y derecho a participar en la mejora continua del sistema, aportando cualquier sugerencia o comunicación que estimen oportuna.



9.- CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración Medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en ella.

Han sido identificados todos los requisitos legales aplicables a PROYECO, teniendo un archivo con toda la legislación aplicable a nivel Comunitario, Estatal, Autonómico y Local que le afecta.

Para asegurar la actualización de la legislación Proyeco tiene un procedimiento, en el que se definen las pautas para la actualización periódica a través de internet de la legislación, así como estar dado de alta en las notificaciones tanto del BOE, BOCM, y DOUE (Diario oficial de la Unión Europea), incluyéndola el RSGI en nuestra base de datos de legislación. Dentro de los procedimientos específicos de Medio Ambiente que PROYECO ha elaborado, se detallan los pasos a seguir para tener completamente actualizada la legislación.

Se realiza un seguimiento del grado de cumplimiento de todos los requisitos legales, y se ha comprobado que a fecha de esta declaración ambiental se cumple con los requisitos ambientales aplicables.

El control del cumplimiento legal de cada una de nuestras obras se lleva a cabo mediante el análisis de la legislación de aplicación al comienzo de cada una de ellas. Se genera un registro de la legislación aplicable, por obra, que se revisa trimestralmente por parte del RMA.

Antes de que comience una obra, el responsable del jefe de obra designado con aprobación del RSGI, elabora el Plan de Medio Ambiente para la misma, dentro del cual seleccionará, aquellas leyes, decretos, normas etc., que le sean de aplicación. Dicho plan estará tanto en las oficinas de PROYECO como en la propia obra, para su comprobación siempre que sea pertinente.

Por último, en el caso de que la empresa se adhiera voluntariamente a acuerdos con normativa específica, se incluirá, del mismo modo, la normativa aplicable a las obligaciones adquiridas.

Evidencias del cumplimiento legal de Proyeco son los siguientes documentos:

A. ACTIVIDAD Y REGISTRO INDUSTRIAL:

- Licencia de Funcionamiento expedida por la Dirección General de Gestión urbanística del Ayuntamiento de Madrid el 2 de diciembre de 2005 con Exp. Nº 714/2003/008272.
- Identificación Industrial según Ley 10/93 con fecha de entrada en el Registro de 28 de octubre de 2011 y Nº de Anotación: 2011/1161658.

B. RESIDUOS:

- a. Autorización de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos de las oficinas de C/ Febrero nº 70 con nº de autorización 13P02A1700004510J y NIMA 2800021495, de fecha 07 de marzo de 2013.
- b. Autorización de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos en las Obras de la Comunidad de Madrid con nº de autorización 13P02A1700004511Z y NIMA 2800080282, de fecha 07 de marzo de 2013.
- c. Inscripción en el Registro de Transportistas de la Comunidad de Madrid, Nº TR/MD/1653, de fecha 25 de mayo de 2007.



- d. Registro EMAS con el número ES-MD-000057, renovado el 26 de noviembre de 2021, siendo su validez hasta el 23 de diciembre de 2024.
- e. RCDs gestor Contenedores Abarca, S.L., destinos Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes S.L.: complejo medioambiental de Valdemingómez, sito en Camino de los Aceiteros 101 (Madrid).
- f. RCDs gestor Contenedores Abarca, S.L., destinos Transportes y clasificación de RCD, S.L.: gestora de residuos de Valdemingómez, sita en Camino de la Leña 12-14 Valdemingómez (Madrid).
- g. RCDs gestor Contenedores Abarca, S.L., destinos Transportes y clasificación de RCD, S.L.: gestora de residuos de Valdemingómez, sita en C/ Picatres, 28, Alcobendas (Madrid).
- h. RP gestor J. RETAMAL, S.L tratamiento de Residuos Peligrosos en sus instalaciones sitas en C/ Plomo 39, Nave G P.I. Aimayr, San Martín de la Vega, Madrid.

C. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS:

De acuerdo con el Real Decreto 513/2017 de 22 de Madrid y sus posteriores modificaciones, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios, PROYECO realiza las revisiones trimestrales de sus equipos de protección contra incendios con personal propio. Además, realiza las inspecciones reglamentarias anuales con el mantenedor autorizado Fermalux, S.L. Código de mantenedor: MPC1-297, y cuyo último informe es de fecha enero de 2024.

Al tener en la sede central de Proyeco, un aljibe para agua contra incendios se procede anualmente a realizar un estudio del agua para la prevención de la legionela, cumpliendo así con el Real Decreto 865/2003 y el posterior Real Decreto 487/2022. Para el cumplimiento de este último, en septiembre de 2024 se implementa un Plan de Prevención contra la legionela mediante la contratación de la empresa Acción y Control Ambiental (Inscrita en el ROESB con nº 693-CM-SR 2021), la cual realiza, las mediciones, revisiones y mantenimientos pertinentes de las instalaciones necesarias para cumplir con la legislación y prevenir la legionela.

Cumplimiento RBT- Reglamento de Baja Tensión, mediante revisiones realizadas cada año por Fermalux, S.L. Código de mantenedor: MPC1-297, y cuyo último informe es de fecha octubre de 2024.



10.- PRÓXIMA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En la presente Declaración Medioambiental, se han incluido los datos obtenidos a lo largo del año 2023 (periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023).

La próxima Declaración Medioambiental se emitirá en 2025. Esta Declaración incluirá todos los datos obtenidos a lo largo del año 2024 y se establecerá una comparativa con los datos recogidos en la presente Declaración del 2023 y otro año anterior cumpliendo con el reglamento 2026/2018 de la UE, a fin de poder determinar si se han cumplido los objetivos propuestos para ese año y la evolución del comportamiento medioambiental de la empresa.

**La presente Declaración Medioambiental ha sido validada por OCA Instituto de
Certificación, S.L.U.**

**OCA Instituto de Certificación, S.L.U. está acreditada por la Entidad Nacional de
Acreditación con N.º ES-V-0018**

20 de diciembre de 2024

